

DOCUMENTO Anuncio: 240923 ANUNCIO PAGINA WEB	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DKB61-H2SC4-ESAEP Fecha de emisión: 23 de Septiembre de 2024 a las 14:27:28 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Recursos Humanos y Economía del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 23/09/2024 14:27	ESTADO FIRMADO 23/09/2024 14:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2067953 DKB61-H2SC4-ESAEP 0911BD739C40845768748ED678CDC13F91EABF37) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificar/Documentos.do?opcion=obtener>



AYUNTAMIENTO de Arroyo de la Encomienda

TITULO: *Contratación laboral temporal de desempleados con el objeto de realizar obras y servicios de interés general y social relacionados con el sector turístico y cultural durante el año 2024.*

Contratación vinculada a la Subvención concedida por el Presidente del servicio público de empleo en Resolución de 24 de julio de 2024 (QUINTEL 2024)

REQUISITOS DE LAS CONTRATACIONES:

Desempleados e inscritos como demandantes de empleo no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León en la fecha del alta en la Seguridad Social.

CATEGORIAS Y Nº DE PUESTOS OFERTADOS:

- Oficial de obras y servicios: 2 puestos
- Peón especialista de obras y servicios: 4 puestos

JORNADA: Completa.

DURACION DEL CONTRATO: 180 días.

TIPO DE CONTRATO: Contrato vinculado a programa de activación para el empleo, modelo 405.

Se establecerá un periodo de prueba de 15 días.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

- La preselección de los trabajadores la realizará la Oficina de Empleo, C/ Domingo Martínez (Valladolid), entre los siguientes colectivos prioritarios:
 - Jóvenes menores de 35 años, preferentemente con déficit de formación.
 - Mayores de 45 años
 - Personas en desempleo de larga duración, con especial atención a aquellos que han agotado sus prestaciones por desempleo. Se entenderá por desempleo de larga duración aquella persona que ha estado desempleada 12 meses en un periodo de 18 meses.

Dentro de los colectivos indicados, la preselección priorizará a las personas cuyo perfil profesional mejor se adecúe a la cualificación y características del puesto ofertado, y favoreciendo la primera experiencia profesional, según establece la convocatoria objeto de esta subvención.

DOCUMENTO Anuncio: 240923 ANUNCIO PAGINA WEB	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DKB6I-H2SC4-ESAEP Fecha de emisión: 23 de Septiembre de 2024 a las 14:27:28 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Recursos Humanos y Economía del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 23/09/2024 14:27	ESTADO FIRMADO 23/09/2024 14:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2067953 DKB6I-H2SC4-ESAEP 0911BD738C40845768748ED678DC13F91EABF37) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayroarrojo.es/portal/verificar/Documentos.do?opcion=obtener>

- La selección final de los trabajadores, entre los candidatos enviados por la Oficina de Empleo, la realizará el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda.

La prueba de selección, consistirá en la realización de una entrevista personal con cada persona candidata, a la que se le planteará una serie de preguntas, relacionadas con su experiencia profesional, el conocimiento del puesto a desempeñar, su disposición a efectuar el trabajo, la disponibilidad horaria y la adecuación de la persona al puesto en relación con su aptitud y actitud.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN LA FECHA ARRIBA INDICADA.

El Concejal de Recursos humanos y Economía

Fdo. Jose Luis Nicolás Álvarez